Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 411 de 2010

Versión Taquigráfica N° 551 de 2011

PROTOCOLO AL ACUERDO MARCO SOBRE COMERCIO E INVERSIÓN DE 2007 CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE FACILITACIÓN DE COMERCIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 25 de mayo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Peña Fernández.

MIEMBROS: Señores Representantes José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo, Carmen Millán y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (Peña Fernández).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día "Protocolo al Acuerdo Marco sobre comercio e inversión de 2007 con los Estados Unidos de América sobre facilitación de comercio".

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este proyecto ya pasó por el Senado.

En el año 2008 hubo una discusión muy provechosa porque Uruguay suscribió con Estados Unidos el Acuerdo Marco sobre comercio e inversión, TIFA, que es la Ley Nº 18.432, de 12 de diciembre de 2008. En ese Acuerdo se estableció un Consejo Uruguay-Estados Unidos sobre comercio e inversiones, que ha funcionado en varias oportunidades y ha generado una serie de protocolos y de acuerdos, y este proyecto es uno de ellos.

Se trata de un acuerdo sobre facilitación de comercio en el nivel aduanero. Lo hemos examinado y todos sus artículos refieren a los niveles de facilitación de las operaciones de importación y de exportación en el comercio exterior en los niveles aduaneros. El artículo 1º encomienda a las partes dar publicidad a sus respectivas legislaciones aduaneras, si es posible, a través de internet y formalizar una ventanilla única para todos los asuntos de esta naturaleza. En el artículo 2º se busca agilizar el despacho de la mercadería. En el artículo 3º se establece una serie de extremos a cumplir para que se pueda lograr una automatización expeditiva en todos los procedimientos de despacho de mercaderías. El artículo 4º está referido a la Convención de Kyoto de 1999, revisada por la Organización Mundial de Aduanas, que es una Convención internacional relativa a la simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros. El resto del articulado sigue en esa dirección y no hemos encontrado inconvenientes.

Además, quiero decir que el Grupo Uruguay-Estados Unidos avanzó en otros entendimientos y tenemos el memorándum de entendimiento para avanzar en la cooperación de energías renovables y eficiencia energética, el tecnológico y el de facilitación de comercio que es el que estamos considerando. También, creo que la reunión de este Grupo va a continuar brindando este tipo de instrumentos, que me parecen muy interesantes. Lo vimos cuando estudiamos el TIFA sobre la propiedad intelectual. En ese momento vino la autoridad máxima de la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación y Cultura y se realizó un acuerdo entre la comunidad de intelectuales y la comunidad científica de Uruguay. Por lo tanto, por el hecho de que una nación tan poderosa como Estados Unidos haya entendido que es necesario llevar adelante este modo de entendimiento con Uruguay, le doy mucho crédito a este tipo de documento.

Este proyecto fue aprobado por unanimidad del Senado. Además, hemos leído el informe del señor Senador Rubio, que realizó un análisis profundo acompañado por documentación brindada por la Dirección de Asuntos Económicos de la Cancillería. Si este proyecto es aprobado por la Comisión, esa información la brindaré en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar los asuntos entrados, que refieren a dos Grupos de Amistad que ya comenzaron a funcionar.

Uno de ellos, es una nota presentada por la señora Diputada Cáceres, integrante del Grupo de Amistad Uruguay-Argentina, que propone realizar una reunión del Grupo en la ciudad de Fray Bentos.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Nosotros sabíamos que la señora Diputada Cáceres iba a realizar este ofrecimiento.

Lamentablemente, la señora Diputada ni quien habla pudimos concurrir hoy a la Embajada de Argentina, pero vamos a ir mañana a efectos de tratar de entablar una relación con el embajador Dovena para ver si es posible realizar esa reunión en Fray Bentos. También sabemos extraoficialmente que la señora Diputada Cáceres mantuvo contacto con las autoridades departamentales y todos están dispuestos a garantizar la realización de la reunión. Es decir que va a ser un trabajo en conjunto entre las autoridades departamentales y los parlamentarios. Además, es una vieja idea de la Comisión concurrir a la frontera a realizar este tipo de reunión junto con los Diputados de los países vecinos.

Por lo tanto, me parece que sería bueno apoyar esta propuesta y luego veremos cuándo se puede concretar.

SEÑOR TROBO.- Estoy de acuerdo con la propuesta y sugiero que informemos a los demás legisladores por el departamento de Río Negro.

Tengo el vago recuerdo de que en la Legislatura pasada se pensó en reunir el Grupo de Amistad Uruguay-Argentina en Río Negro, en virtud de los problemas que había y luego consideramos que no era conveniente hacerlo.

De cualquier manera, me parece que es una buena iniciativa y tenemos que apoyarla plenamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la misma línea de lo que decía el señor Diputado Trobo, me parece conveniente informar a todos los integrantes del Grupo de Amistad Uruguay-Argentina.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- La señora Diputada Cáceres no quiso hacerlo hasta no tener el visto bueno de la Comisión.

En el día de ayer le pregunté a la Diputada si la propuesta había sido bien recibida, tanto por la Intendencia de Río Negro como por la Junta Departamental, y me dijo que le ofrecieron los dos locales. Asimismo, también ha sido informado el señor Diputado Mañana que es el otro Representante del departamento.

SEÑOR TROBO.- Como corresponde, encargamos al señor Presidente de la Comisión que realice las gestiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- El otro asunto entrado, simplemente es informar que la Comisión está convocada para el lunes 30 de mayo a la hora 11 y 30, para la reunión del Grupo de Amistad Uruguay-Nueva Zelanda. Los temas a tratar son: Ronda de Doha, MERCOSUR, OMC, medio ambiente, fuentes energéticas, libre comercio, inversiones, régimen de tenencia de tierras, tecnología de la producción, desarrollo de la industria láctea y cría de ovinos.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Hace unos días me entrevisté con el embajador Dunn, quien propuso que el título de la reunión con los Diputados neozelandeses sea "Países agroexportadores de cara al siglo XXI".

Además, quiero decir que apoyo lo que dijo el señor Presidente porque la reunión del lunes es muy importante. Va a concurrir el Presidente del Grupo de Amistad Nueva Zelanda-América Latina, el Presidente de la Cámara de Representantes, cuatros legisladores, el embajador, el cónsul y otros funcionarios. Por lo tanto, me parece que los integrantes de la Comisión deberíamos hacer el esfuerzo para estar presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.